



SISENER INGENIEROS S.L.

Cuenca, 15 de mayo de 2015  
Of. N° SIS.054.2015

Sr. Ing.  
Enrique Alprech Ojediz  
Presidente Comisión Proceso BID-RSND-CNELGLR-ES-FC-006  
Corporación Nacional de electricidad – CNEL-EP  
Unidad Guayas-Los Ríos  
Guayaquil

**Ref: entrega de convalidación**

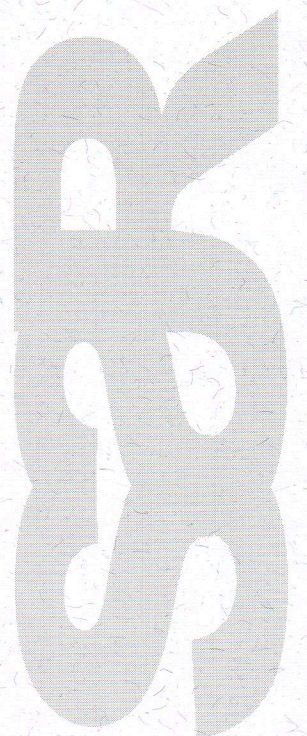
De nuestras consideraciones,

Conforme a la comunicación OF-CNELGELR-UCP #073-2015 de fecha 12 de mayo y recibida mediante correo electrónico el jueves 14 de mayo, sírvase encontrar adjunto el formulario TECH-1 (original y copia), en donde se corrige el error involuntario de una grafía extra en el texto del párrafo quinto donde se identifica el nombre del proceso.

Atentamente,

**Ing. Stalin Vaca Cordero**  
Representante Legal

SISENER Ingenieros S.L. - Ecuador





**Formulario TECH-1**  
**Formulario de Presentación de Propuesta Técnica**

Cuenca, Ecuador  
a 6 días de mayo de 2015

A:

Corporación Nacional de Electricidad – CNEL-EP  
Unidad de Negocio Guayas-Los Ríos  
Av. Malecón Simón Bolívar Nro. 100 y calle Loja,  
ESPOL, campus Las Peñas, Bloque Nro. 1  
Guayaquil, Ecuador

Estimados Señores:

Los abajo firmantes ofrecemos proveer los servicios de consultoría para realizar los "ESTUDIOS ELECTROMECANICOS, DE SUELOS CON RECOMENDACIONES DE CIMENTACION, DISEÑO DEFINITIVO Y ESTUDIOS AMBIENTALES DEFINITIVOS PARA LINEAS DE SUBTRANSMISION DOBLE TERNA DURAN SNT-L1-L2 y UNA TERNA DURAN SNT-L5."

De acuerdo con su Solicitud de Propuesta de fecha 22 de abril de 2015, mediante oficio N° OF-CNELEP-GLR-UCP-031, presentamos nuestra Propuesta, la cual incluye esta Propuesta Técnica y una Propuesta de Precio sellada en sobre Separado.

Por la presente declaramos que:

- (a) Toda la información y afirmaciones que se hacen en esta Propuesta son verdaderas y aceptamos que cualquier falsedad o interpretación falsa que contenga la misma podrá conducir a nuestra descalificación por parte del Cliente y/o podrá ser sancionada por el Banco.
- (b) Nuestra Propuesta será válida y será obligatoria para nosotros por el periodo que se indica en la Cláusula 12.1 de la Hoja de Datos.
- (c) No tenemos ningún conflicto de interés de acuerdo con IAC 3.
- (d) Cumplimos con los requisitos de elegibilidad según IAC 6, y confirmamos nuestro entendimiento de nuestra obligación de someternos a la política del Banco con respecto a prácticas prohibidas según IAC 5.
- (e) Salvo según se indique en la Cláusula 12.1 de Hoja de Datos, nos comprometemos a negociar un Contrato sobre la base de los Profesionales Clave propuestos. Aceptamos que la sustitución de los Profesionales Clave por razones diferentes de las que se indican en la Cláusula 12 y Cláusula 28.4 de IAC podrá conducir a la terminación de las negociaciones del Contrato.
- (f) Nuestra Propuesta tiene carácter obligatorio para nosotros y está sujeta a cualquier modificación que resulte de las negociaciones del Contrato.
- (g) No tenemos ningunas sanciones pendientes del Banco ni de ninguna otra Entidad Financiera Internacional.

- (h) Haremos todo lo que esté a nuestro alcance por ayudar al Banco en cualquier investigación.
- (i) Si nuestra Propuesta es aceptada y el Contrato es firmado, nos comprometemos a iniciar los Servicios relacionados con el trabajo a más tardar en la fecha que se indica en la Cláusula 30.2 de la Hoja de Datos.

Entendemos que el Cliente no está obligado a aceptar ninguna Propuesta que el Cliente reciba.

Cordialmente,

Ing. Stalin Vaca Cordero  
Representante Legal  
SISENER INGENIEROS S.L.



Calle El Universo 4-21, Urbanización La Prensa  
Código Postal EC010203  
Cuenca, Ecuador  
Teléfonos: 07-4199346 / 07-4199504 / 09-84438065  
Correo electrónico: svaca@sisener.com  
Página Web: www.sisener.com



**Formulario TECH-1**  
**Formulario de Presentación de Propuesta Técnica**

Cuenca, Ecuador  
a 6 días de mayo de 2015

A:  
Corporación Nacional de Electricidad – CNEL-EP  
Unidad de Negocio Guayas-Los Ríos  
Av. Malecón Simón Bolívar Nro. 100 y calle Loja,  
ESPOL, campus Las Peñas, Bloque Nro. 1  
Guayaquil, Ecuador

Estimados Señores:

Los abajo firmantes ofrecemos proveer los servicios de consultoría para realizar los "ESTUDIOS ELECTROMECANICOS, DE SUELOS CON RECOMENDACIONES DE CIMENTACION, DISEÑO DEFINITIVO Y ESTUDIOS AMBIENTALES DEFINITIVOS PARA LINEAS DE SUBTRANSMISION DOBLE TERNA DURAN SNT-L1-L2 y UNA TERNA DURAN SNT-L5."

De acuerdo con su Solicitud de Propuesta de fecha 22 de abril de 2015, mediante oficio N° OF-CNELEP-GLR-UCP-031, presentamos nuestra Propuesta, la cual incluye esta Propuesta Técnica y una Propuesta de Precio sellada en sobre Separado.

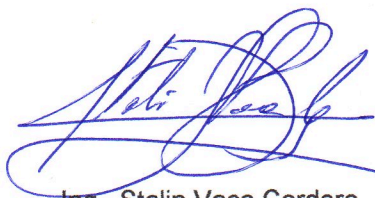
Por la presente declaramos que:

- (a) Toda la información y afirmaciones que se hacen en esta Propuesta son verdaderas y aceptamos que cualquier falsedad o interpretación falsa que contenga la misma podrá conducir a nuestra descalificación por parte del Cliente y/o podrá ser sancionada por el Banco.
- (b) Nuestra Propuesta será válida y será obligatoria para nosotros por el periodo que se indica en la Cláusula 12.1 de la Hoja de Datos.
- (c) No tenemos ningún conflicto de interés de acuerdo con IAC 3.
- (d) Cumplimos con los requisitos de elegibilidad según IAC 6, y confirmamos nuestro entendimiento de nuestra obligación de someternos a la política del Banco con respecto a prácticas prohibidas según IAC 5.
- (e) Salvo según se indique en la Cláusula 12.1 de Hoja de Datos, nos comprometemos a negociar un Contrato sobre la base de los Profesionales Clave propuestos. Aceptamos que la sustitución de los Profesionales Clave por razones diferentes de las que se indican en la Cláusula 12 y Cláusula 28.4 de IAC podrá conducir a la terminación de las negociaciones del Contrato.
- (f) Nuestra Propuesta tiene carácter obligatorio para nosotros y está sujeta a cualquier modificación que resulte de las negociaciones del Contrato.
- (g) No tenemos ningunas sanciones pendientes del Banco ni de ninguna otra Entidad Financiera Internacional.

- (h) Haremos todo lo que esté a nuestro alcance por ayudar al Banco en cualquier investigación.
- (i) Si nuestra Propuesta es aceptada y el Contrato es firmado, nos comprometemos a iniciar los Servicios relacionados con el trabajo a más tardar en la fecha que se indica en la Cláusula 30.2 de la Hoja de Datos.

Entendemos que el Cliente no está obligado a aceptar ninguna Propuesta que el Cliente reciba.

Cordialmente,



Ing. Stalin Vaca Cordero  
Representante Legal  
SISENER INGENIEROS S.L.



Calle El Universo 4-21, Urbanización La Prensa  
Código Postal EC010203  
Cuenca, Ecuador  
Teléfonos: 07-4199346 / 07-4199504 / 09-84438065  
Correo electrónico: [svaca@sisener.com](mailto:svaca@sisener.com)  
Página Web: [www.sisener.com](http://www.sisener.com)